



Portal Municipal N° 44
Tel. 312588

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 057-2015-MPH/CRAET

Ayacucho,

16 JUN. 2015

VISTO,

La Sesión No 040-2015-MPH/CRAET, de fecha 16 de Junio del 2015, sobre la Aprobación del Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIO AMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Informe N° 087-2015-MPH/32.AMC de fecha 16 de junio del 2015, Informe N° 602-2015-MPH/56 del 16 de junio del 2015, Informe N° 018-2015-MPH/56/Super.Proy/WMS de fecha 15 de junio del 2015, Informe N° 189-2015-MPH/43.44/Resp. Proy.-ECHG de fecha 12 de junio del 2015, copia del Memorando (M) N° 125-2015-MPH/17 de fecha 16 de junio del 2015, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015 de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 087-2015-MPH/32.AMC de fecha 16 de junio del 2015, el Procedimiento Administrativo para la Aprobación de los Cuadros de los Presupuestos Analíticos de los Proyectos de continuidad, Ejecutados por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, Directa para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A del 18/09/2013;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 26 de octubre del 2012, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 213355) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIO AMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" y con la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos No 085-2013-MPH/CRAET de fecha 03 de Junio del 2013, ha sido Aprobado el Expediente Técnico Matriz Reformulado por la suma de S/.7'428,721.69 (Siete millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos veintiuno con 69/100 Nuevos Soles);





Portal Municipal N° 44
Tel.312588

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 040-2015-MPH/CRAET) de fecha 16 de junio del 2015, se APRUEBA el Cuadro del Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIO AMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Teniendo en cuenta el Informe N° 087-2015-MPH/32.AMC de fecha 16 de junio del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015-en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro del Presupuesto Analítico por Ampliación Presupuestaria del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIO AMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/290,745.00 (Dosecientos noventa mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 Nuevos Soles), con un cronograma de ejecución de tres mese y medio y como un trámite administrativo inherentes al desarrollo y/o ejecución de proyecto y/u Obras de continuidad ejecutados por la modalidad de Administración Directa, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

| | | |
|----------------|------------|--|
| PROYECTO | : 2.166415 | "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medio Ambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales Dist. Ayac. Prov. |
| ACCION DE INV. | : 6.000044 | Tratamiento y Manejo de Áreas Urbanas. |
| FUNCIÓN | : 17 | Ambiente |
| DIVISION FUNC. | : 054 | Desarrollo Estratégico, Conservación y A aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural. |
| GRUPO FUNC | : 0119 | Conservación y Aprovechamiento Sost. de la Diversidad Biolgy Recursos Naturales. |
| SEC.FUN | : 039 | |
| FTE.FTO | 07 | FONCOMUN--Asignación Provincial |

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaria General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **23 JUN. 2015**

Oficio Circ. N° **1878 - 2015 - UTD - SE - MPA**

SEÑOR: **SAR. GENEVIVA DE SISTEMAS**

Para su conocimiento y fines constituyentes remito a Ud. copia
del original de: **CRAET - 057 - 2015 - MPAIC**

de fecha: **16 JUN. 2015**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE